



FGR reúne 100 pruebas y 69 testigos culpan a Murillo Karam de tortura y desaparición forzada

GILBERTO GARCÍA

Según información que se ha filtrado a través de algunos medios, se ha podido confirmar que la **Fiscalía General de la República** cuenta con pruebas suficientes y testigos que podrían abogar para probar cómo **Jesús Murillo Karam ordenó torturar a cuatro detenidos para que contaran una historia, la famosa verdad histórica**; cómo manipuló escenarios para que cuadraran en esa historia, y cómo zanjó la investigación y evitó seguir buscando a los **43 estudiantes desaparecidos**.

Como se sabe **Murillo Karam**, titular de la Procuraduría (PGR) durante el sexenio de **Enrique Peña Nieto** enfrenta dos procesos por tortura y desaparición forzada, entre otros delitos, los dos enmarcados en las nuevas investigaciones del caso **Ayotzinapa**. **Murillo** dirigió la primera temporada de las pesquisas, el ataque contra los estudiantes y la **desaparición de 43, entre 2014 y 2015**. En prisión preventiva desde hace casi un año, los investigadores plantean que el exfiscal tejió en realidad una conspiración para ocultar la verdad.

La **Unidad Especial de Investigación y Litigio del Caso Ayotzinapa (UEILCA)**, parte de la **Fiscalía General de la República (FGR)**, trabaja a marchas forzadas para presentar las pruebas al juez y de que este las apruebe antes del juicio. Los fiscales tienen la intención de presentar 69 testigos y más de 100 pruebas, entre informes, oficios, videos, mapas y libros de registro. La primera audiencia de la etapa intermedia está fijada para septiembre.

Según ha trascendido entre los testigos destacan **cinco elementos de la Armada**, que participaron en operativos "ilegales", según la **UEILCA**, porque nunca fueron recogidos en el expediente del caso en tiempos de **Murillo**. También aparecen los testimonios de agentes del **grupo de Operaciones Especiales de la vieja PGR**, que participaron en esos mismos operativos y que detallan la presencia de **Murillo** en lugares en los que nunca dijo haber estado.

Destacan las declaraciones de funcionarios de la dependencia que explican la presunta manipulación de evidencias en uno de los escenarios centrales del caso que presentó **Murillo** en su tiempo, en el **rio San Juan**.

Todos estos testigos se añaden a los que ya presentó la **UEILCA** en agosto del año pasado, cuando llevaron el caso ante el juez. Los inicios de este primer proceso resultaron algo accidentados, toda vez que el fiscal general, **Alejandro Gertz**, forzó a los investigadores a que presentaran el caso al juzgado, dando paso a los deseos de justicia de Palacio Nacional.

Los fiscales accedieron en

contra de su voluntad, pues consideraban que les faltaba tiempo para acabar de preparar la acusación.

La premura de Gertz provocó un desencuentro con el fiscal especial del caso, Omar Gómez Trejo, que acabó renunciando semanas más tarde.

